## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-215/12

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

El concurso de programación "High Performance Computing 2012" que se llevó a cabo el 6 de noviembre y estuvo organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Palermo y la empresa Intel Argentina y auspiciado por el IEEE Argentina (Institute of Electrical and Electronics Engineers); y

**CONSIDERANDO :**

Que dicho concurso contó con la participaron de grupos de la Universidad de Palermo, de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Tecnológica Nacional y de la Universidad Nacional del Sur;

Que en esta competencia se busca resolver problemas complejos programando aplicaciones, procurando obtener el mejor rendimiento posible, a través de la paralelización de las soluciones encontradas;

Que en representación de la Universidad Nacional del Sur participaron el Lic. Nicolás Álvarez y el Sr. Nicolás Komañski, egresado y alumno respectivamente de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, obteniendo el primer puesto;

Que los miembros del Consejo coinciden que es un logro sumamente importante para el Departamento y corresponde brindar un reconocimiento público y darle una adecuada difusión;

**POR ELLO,**

**El Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 12 de diciembre de 2012**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Expresar público reconocimiento al **Licenciado Nicolás Álvarez** y al **Señor Nicolás Komañski** por su participación y la obtención del **Primer Puesto** en el **"High Performance Computing 2012"**.-

**Art. 2°)**.- Regístrese; Publíquese, Comuníquese, Entréguese copia de la presente al Lic. Álvarez y al Sr. Komansky; cumplido, archívese.---------------------------------------------------